MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2015
"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS VARIOS DE FERRETERIA"

CONTRATO N° 03/2015

FERRETERIA SAN MARCOS

ID Nº 286.645

Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 03/2015

Entre MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA domiciliada en Avda. Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario, República del Paraguay, representada para este acto por el Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN** y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE R.**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **FERRETERIA SAN MARCOS**, con RUC N° 860.565, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia c/ Gral. Caballero – San Lorenzo, República del Paraguay, Teléfono 021 570-100 representada para este acto por el **SR. LUIS ROBERTO GONZALEZ FRANCO**, con Cédula de Identidad N° 860.565-3, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ARTICULOS VARIOS DE FERRETERIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"Adquisición de Herramientas y Artículos Varios de Ferretería para la DIGESA."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	02	00	390	10	1	99	13.520.750

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286.645

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 13/2015 convocado por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; para la DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C N° 763 de fecha 31 de Julio de 2015.

Ing. Mae. Sergio Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

PLANILLA DE PRECIOS										
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2711190 6-001	Cincel plano	Cincel plano de hierro tamaño mediano con mango de goma	Fasmatil	Brasil	Unidad	Unidad	2	10.000	20.000
2	2711150 8-017	Arco de Sierra	Arco de Sierra para metal y madera el mismo deberá incluir dos hojas de sierra para madera y dos hojas de sierra para metal	Profield	Chino	Unidad	Unidad	5	12.000	60.000
3	2110170 8-9992	Arnés para Dezmalezadora	Arnés para dezmalezadora marca Husquarna 143R2 – 1Hp	Huasquarna	Brasil	Unidad	Unidad	3	120.000	360.000
4	2711150 9-009	Barreta de Hierro	Barreta de hierro tamaño mediano	SMC	Nacional	Unidad	Unidad	2	70.000	140.000
5	3116270 1-001	Basculante o brazo para cierre de puerta	Basculante o Brazo hidráulico para puertas, con regulación de velocidad de apertura y cierre	Soprano	Brasil	Unidad	Unidad	5	120.000	600.000
6	2411240 1-001	Caja de Herramientas	Caja de herramientas 24" con gaveteros, bandeja desmontable, cierres metálicos. Con porta candado	SMC	Nacional	Unidad	Unidad	4	100.000	400.000
7	4617150 1-001	Candado de Metal Chico	Candado de metal chico fabricado en latón macizo con gancho de acero templado	Papaiz	Brasil	Unidad	Unidad	10	20.000	200.000
8	4617150 1-002	Candado de Metal Grande	Candado de metal grande fabricados en latón macizo con gancho de acero templado	Papaiz	Brasil	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
9	4617150 1-003	Candado de Metal Mediano	Candado de metal mediano fabricados en latón macizo con gancho de acero templado	Papaiz	Brasil	Unidad	Unidad	10	25.000	250.000
10	4014170 2-001	Grifo o Canilla	Canilla con pico cromada de 1/2" x unidad, fabricado en material de bronce (tipo fv)	FV	Argentina	Unidad	Unidad	10	50.000	500.000
11	4014170 2-001	Grifo o Canilla	Canilla con pico cromada de 3/4" x unidad, fabricado en materia de bronce (tipo fv)	FV	Argentina	Unidad	Unidad	10	74.000	740.000
12	4014170 2-001	Grifo o Canilla	Canilla con pico largo para lavatorio (tipo fv) de 1/2" cromado	FV	Argentina	Unidad	Unidad	10	66.500	665.000
13	4014170 2-001	Grifo o Canilla	Canilla pico móvil para pared cromada, de una sola agua, con volante (tipo fv)	FV	Argentina	Unidad	Unidad	10	125.000	1.250.000
14	2410150 6-001	Carretilla de Metal	Carretilla de metal tubular de 65 litros como mínimo. Calibre 20 o superior. llanta de 14`x 3´ y tacón estabilizador	Astro	Nacional	Unidad	Unidad	2	300.000	600.000
15	2410150 7-001	Carrito para transporte de carga	Carrito para trasporte de carga y mercaderías, estructura de hierro con rueditas de goma, Base de	Astro	Nacional	Unidad	Unidad	2	400.000	800.000

Lic. Sergio Ramiro Porte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

			Carga con dimensión mínima de 60 x 40 cm., agarradera o mango ergonómico para evitar deslizamientos.-							
16	4617150 3-001	Cerradura para puerta de madera	Cerradura a manija con cilindro perfil europeo, manijas para ambos lados	Soprano	Brasil	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
17	2711180 1-001	Cinta métrica de plástico	Cinta métrica de plástico de 100 mts. Ancho de cinta 32mm auto-enrollable.	Profield	Chino	Unidad	Unidad	3	78.000	234.000
18	2110170 8-025	Cuchilla para desmalezadora	Cuchilla para desmalezadora. marca Husquarna 143R2 – 1Hp	Huasquarna	Brasil	Unidad	Unidad	3	80.000	240.000
19	2110170 8-031	Cuchilla para corta césped	Cuchilla para cortar césped compatible para máquina de corta césped marca Magiclip	SMC	Nacional	Unidad	Unidad	3	45.000	135.000
20	4014173 6-001	Engrasador manual	Engrasador manual para vehiculo	Best Value	Chino	Unidad	Unidad	2	50.000	100.000
21	2711190 5-001	Esmeriladora eléctrico de 7 con motor eléctrico de 1 hp	Esmeriladora eléctrico de 7 con motor eléctrico de 1 hp	Profield	Chino	Unidad	Unidad	2	500.000	1.000.000
22	2711191 1-001	Formón	Formón para raspar madera con mando de plástico	SMC	Nacional	Unidad	Unidad	2	10.000	20.000
23	2110170 8-026	Hilo para desmalezadora	Hilo para desmalezadora de nailon para desmalezadora marca Husquarna 143R2 – 1Hp. Paquete x 100 mts.	Grillon	Argentina	Unidad	Unidad	15	70.000	1.050.000
24	2711170 1-006	Juego de destornilladores	Juego de destornillador diferentes medidas. Deberá incluir cajas de almacenamiento de Plástico o material resistente	Imacasa	Brasil	Unidad	Unidad	1	70.000	70.000
25	2711170 2-9998	Juego de Llaves combinada	Juego de llaves de tuercas combinadas diferentes medidas. Deberá incluir cajas de almacenamiento de Plástico o material resistente	Imacasa	Brasil	Unidad	Unidad	1	70.000	70.000
26	2711172 3-001	Juego de llaves de boca	Juego de llaves de tuercas de bocas diferentes medidas. Deberá incluir cajas de almacenamiento de Plástico o material resistente	Imacasa	Brasil	Unidad	Unidad	1	70.000	70.000
27	2711172 3-003	Llave de boca estriada	Juego de llaves de tuercas de estrías diferentes medidas. Deberá incluir cajas de almacenamiento de Plástico o material resistente	Imacasa	Brasil	Unidad	Unidad	1	70.000	70.000
28	2711172 3-001	Juego de llaves de tubo	Juego de llaves de tuercas de tubo diferentes medidas. Deberá incluir cajas de almacenamiento de Plástico o material resistente	Imacasa	Brasil	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000

Sergio Barrios
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Farte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

29	2711171 0-002	Juego de llaves de tuercas tipo Allen	Juego de llaves de tuercas tipo Allen diferentes medidas. Deberá incluir cajas de almacenamiento de Plástico o material resistente	Imacasa	Brasil	Unidad	Unidad	1	80.000	80.000
30	4014170 2-002	Llave de paso	Llave de paso con campana de 1/2" llave de paso con campana fabricado en bronce	FV	Argentina	Unidad	Unidad	10	62.000	620.000
31	2711160 2-004	Martillo pata de cabra	Martillo grande con pata de cabra con mango de madera	Bellota	Brasil	Unidad	Unidad	2	44.400	88.800
32	2711160 2-003	Martillo tipo mazo grande	Martillo tipo mazo de 5kg. Para demolición con mango de madera	Biassoni	Argentina	Unidad	Unidad	2	160.000	320.000
33	2711200 4-002	Pala común	Pala de punta con mango de madera Cabeza de aluminio 13 ¼ ". Longitud del mango de 45 a 50 cm. puño "y", mango anilla metálica	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	3	45.000	135.000
34	3116240 9-001	Pasador de metal con portacandado	Pasador de metal con porta candado p/ candado de 83 mm. cincado	Loth	Brasil	Unidad	Unidad	10	10.000	100.000
35	3116240 9-003	Pasador de metal para muebles	Pasador de metal para muebles de 2". pasador de arrimar o aplicar a perilla	Loth	Brasil	Unidad	Unidad	10	10.000	100.000
36	3116240 9-004	Pasador de metal para puertas	Pasador de metal para puertas de 10 cm. cincado	Loth	Brasil	Unidad	Unidad	10	10.000	100.000
37	2711160 5-002	Pico p/ jardinería	Pico p/ jardinería	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	1	10.000	100.000
38	4111363 0-004	Pinza amperometrica digital	Pinza amperometrica digital con estuche para guarda de la misma.	Profield	Chino	Unidad	Unidad	2	40.000	80.000
39	2310151 0-001	Pulidora Eléctrica de Mano	Pulidora Eléctrica angular 9" de 2.100W DW - D28490. Potente motor protegido contra la abrasión que aumenta su durabilidad Mango auxiliar de dos posiciones para mayor comodidad Traba de eje para un sencillo cambio de disco Ventana para fácil acceso y reemplazo de carbones.	Profield	Chino	Unidad	Unidad	3	400.000	1.200.000
40	2317150 7-003	Soldador de estaño	Soldador eléctrico de estaño	Profield	Chino	Unidad	Unidad	2	22.000	44.000
41	3121191 3-001	Soplete para pintura	Soplete para pintura con compresor de 1/2 hp	Crown	Chino	Unidad	Unidad	2	300.000	600.000
42	2711320 1-001	Tarraja manual	Tarraja manual de 1/2	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	1	20.500	20.500
43	2711320 1-001	Tarraja manual	Tarraja manual de 3/4	Meikon	Brasil	Unidad	Unidad	1	24.000	24.000
44	2711152 1-001	Tijera corta lata	Tijera corta lata de metal el mango forrado en goma	SMC	Chino	Unidad	Unidad	3	17.000	51.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

45	27112003-001	Rastrillo	Rastrillo con mango de madera. Longitud del mango de 120 a 160 cm.	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	3	16.000	48.000
46	27112008-004	Azada Grande	Azada Grande con mango de madera. Longitud del mango de 120 a 160 cm.	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	3	30.000	90.000
47	46171503-009	Cerradura para mampara	Cerradura para mampara	Oxford	Chino	Unidad	Unidad	3	30.000	90.000
48	27112201-002	Balde de Albañil	Balde de albañil de 5 Lts. De metal	SMC	Nacional	Unidad	Unidad	3	7.000	21.000
49	27112201-001	Cuchara de albañil	Cuchara de albañil de metal	Bellota	Brasil	Unidad	Unidad	3	18.600	55.800
50	27111707-001	Llave inglesa regulable	Llave inglesa regulable con mango cubierta antideslizante	Profield	Chino	Unidad	Unidad	3	25.000	75.000
51	31191501-001	Lija	lija para pared al agua	Norton	Brasil	Rollo x 100 Mts	Unidad	3	100.000	300.000
TOTAL GENERAL									13.507.100	

Total: Gs. 13.507.100

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 13.507.100 (Guaraníes Trece millones quinientos siete mil cien) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Caja de Ahorro M/L N° 2034818 - Banco Visión

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; AVDA. EUGENIOA. GARAY N° 152 c/ VIRGEN DEL ROSARIO.

Plan de Entregas:

POSTERIOR A LA FIRMA DE CONTRATO Y SEGÚN LA NECESIDAD DE LA CONVOCANTE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL SITO EN LA AVDA. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI *(Formulario Nº 3).*

FERRETERÍA SAN MARCOS
Rta. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Caballero
0961 909 596
San Lorenzo - Paraguay

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes Agosto y año 2015.

SR. LUIS ROBERTO GONZALEZ FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERIA SAN MARCOS

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO R. FORTE RIQUELME, DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENIESTAR SOCIAL

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.